

Boletín Administrativo Núm. 1523

P R O C L A M A

POR CUANTO: En el día 15 de febrero ocurrió un desgraciado accidente aéreo en el cual fallecieron 102 personas;

POR CUANTO: Los pasajeros envueltos en dicho accidente aéreo eran predominantemente dominicanos y puertorriqueños;

POR CUANTO: Estas muertes han afectado dolorosamente a los familiares y amigos de los padres, madres, niños y demás personas que viajaban en dicho avión y en general, a todos los puertorriqueños y al pueblo dominicano;

POR TANTO: Yo, Luis A. Ferré, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, declaro días de duelo oficial los comprendidos del 16 y 17 de febrero de 1970; debiendo izarse a media asta las banderas de Estados Unidos y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en los departamentos, agencias e instrumentalidades del gobierno.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hoy día 16 de febrero de 1970.

Luis A. Ferré
Luis A. Ferré
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 16 de febrero de 1970.

Fernando Chardon

Fernando Chardon
Secretario de Estado